

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARDATH S.A.**

En Quito DM, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15:00 horas, en el domicilio ubicado en la Calle Luxemburgo N34-341 y Av. Portugal, Edificio Cosmopolitan, oficina 511, se encuentran la señora Carla Avellán Pinto y el señor Carlos Avellán Arteta únicos accionistas de la Compañía. Adicionalmente, se encuentran presentes la Gerente General, señora Camila Avellán y la Comisaria Principal de la Compañía, la señorita Myriam Pasquel.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital social de la Compañía ARDATH S.A., tal como se demuestra en el siguiente cuadro.

Accionista	Capital Social en US dólares	Porcentaje de participación
Carlos Alberto Avellán Arteta	516	0,01%
Carla Avellán Pinto	<u>50.284</u>	<u>98.99%</u>
Total	<u>50.800</u>	<u>100%</u>

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinario y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2016
2. Conocimiento del Informe de Comisario del año 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2016
4. Resolución sobre el destino de las utilidades mantenidas al año 2016
5. Designación de comisario principal y suplente para el año 2017
6. Designación de auditor externo para el ejercicio 2017

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúan, la señora Camila Avellán como Secretaria, en su calidad de Gerente General y el señor Carlos Alberto Avellán Arteta como Presidente.

El Señor Presidente dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2016

Toma la palabra la Gerente General y da lectura a su informe correspondiente al año 2016; y, lo pone a consideración de la presente Junta General de accionistas. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Gerencia del año 2016.

2. Conocimiento del Informe de Comisario del año 2016

Toma la palabra la Comisaria Principal y da lectura a su informe correspondiente al año 2016. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2016

Se pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2016, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de

efectivo, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y notas a los estados financieros. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades mantenidas al año 2016

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía generó una utilidad neta de US\$103.550,11, la cual se recomienda que no se distribuya y se la mantenga como utilidades retenidas. Una vez sometida a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones aprobar que la utilidad neta al 31 de diciembre del 2016 sea acumulada y no se distribuya.

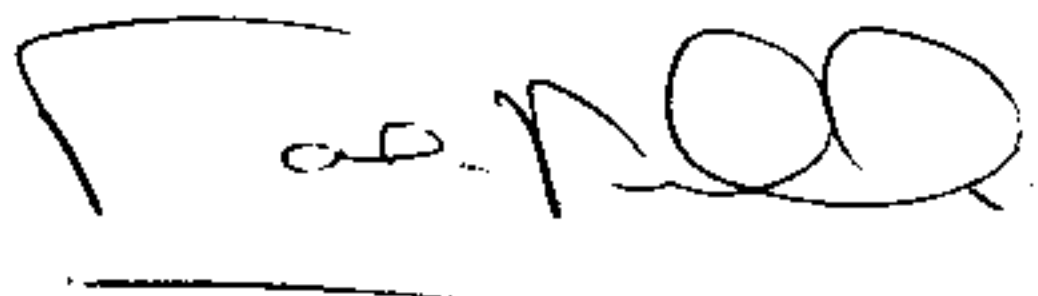
5. Designación de comisario principal y suplente para el año 2017

Toma la palabra el señor Presidente, quien sugiere reelegir como comisaria principal y suplente de la Compañía a la señorita Myriam Elizabeth Pasquel Meneses y al señorita Rosa Mercedes Reinoso Sánchez respectivamente. La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el señor Presidente.

6. Designación de auditor externo para el ejercicio 2017

Toma la palabra el Señor Presidente, quien manifiesta que a través de la Gerencia General de la Compañía se lleve a cabo el proceso de contratación de auditores externos para la revisión de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blancos ni abstenciones, aprobar a la Gerencia General para que realice la contratación de los auditores externos para el ejercicio 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 16h00.

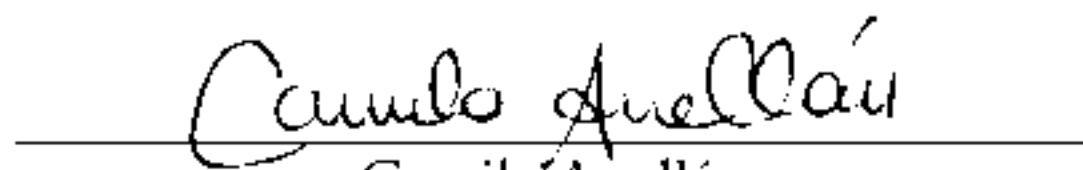


Carlos Alberto Avellán Arteta
Accionista - Presidente



Carla Avellán Pinto
Accionista

Celebrada el día de hoy 30 de marzo del 2017, a las dieciséis horas. LO CERTIFICO



Camila Avellán
Secretaria Ad-hoc